



República Dominicana

Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

000529

20-3-2020

CIRCULAR

A : Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
Asunto : Instrucciones para prevenir COVID-19 a los adultos mayores

Estimados señores/as:

El Ministerio de Salud Pública como órgano rector del sector salud y garante de la salud de la población, se encuentra en la fase de organización de la respuesta ante la pandemia COVID-19, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y otros sectores del sector.

Tomando en cuenta que la forma de transmisión del virus es por contacto directo con una persona infectada y que quienes tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente son los adultos mayores de 60 años y personas con enfermedades preexistentes, este Ministerio de Salud Pública instruye la puesta en marcha de las siguientes medidas para prevenir la transmisión en los hogares de adultos mayores.

PARA LOS ADMINISTRADORES DE LOS HOGARES DE ADULTOS MAYORES

- ✓ Estar atento y difundir las informaciones sobre la evolución de la enfermedad a nivel mundial y las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y la OPS/OMS.
- ✓ Difundir los mensajes claves sobre el COVID-19 y las medidas de prevención, elaborados por el Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Dotar a los asilos de agua, jabón y toallas desechables para el lavado de manos frecuente tanto de los adultos mayores como del personal que trabaja en los asilos.
- ✓ Colocar dispensadores de gel a base de alcohol mayor al 60% en lugares de fácil acceso y asegurarse que se rellenen regularmente respetando las medidas de bioseguridad.
- ✓ Implementar de manera rutinaria la limpieza y desinfección de objetos y superficies de uso común y todo lo que esté en contacto con las manos de forma frecuente (manijas, barandales, rejas, interruptores de luz, sillas de ruedas, andadoras, bastones, medios de transporte, puertas, etc.).





República Dominicana

Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

000529

20-3-2020

- ✓ Realizar limpieza con agua y jabón, y luego desinfectar utilizando una solución de cloro. No mezclar cloro con otros productos químicos, es tóxico y el cloro pierde su efecto desinfectante.
- ✓ Dotar de guantes de caucho al personal que realiza las labores de limpieza y supervisar que este se lave las manos con agua y jabón al finalizar las tareas de limpieza.
- ✓ Evitar el hacinamiento en las habitaciones.
- ✓ Mantener una adecuada ventilación en las habitaciones, áreas recreativas y salas de estar.
- ✓ Distribuir entre el personal administrativo, los insumos para higiene respiratoria (etiqueta respiratoria): pañuelos de papel, mascarillas y solución de gel alcoholado por encima del 60% para la higiene de manos.
- ✓ Suspender las visitas de familiares.
- ✓ Se recomienda que el personal de las casas hogares que se encuentre con síntomas respiratorios, no debe acudir a trabajar.

ATENCIÓN DE PACIENTES CON SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE COVID-19

- ✓ Toda persona del asilo que presente signos y síntomas respiratorios, deberá ser evaluado por el médico del asilo y si cumple con la definición de caso para COVID-19 proceder de acuerdo al protocolo de vigilancia epidemiológica.
- ✓ En caso de no contar con médico en el asilo se deberá notificar el caso a las líneas de atención establecidas para tal fin.
- ✓ Mientras recibe atención, ponga en asilamiento al paciente en una habitación individual.
- ✓ De no contar con una habitación individual para su aislamiento, debe mantenerse una distancia mínima de un metro con respecto a la cama del enfermo.
- ✓ No permitir visitas.
- ✓ Limitar la movilidad del paciente y reducir al mínimo su interacción en los espacios compartidos (por ejemplo, cocina, sala comedor), procurando en todo caso que estén bien ventilados.
- ✓ Para contener las secreciones respiratorias del paciente este debe utilizar mascarilla quirúrgica, la cual deberá usar en todo momento.





República Dominicana

Ministerio de Salud Pública

000529

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

20-3-2020

- ✓ Vigilar el cumplimiento de la higiene respiratoria y etiqueta de la tos (cubrir boca y nariz con el antebrazo o un pañuelo desechable al toser y/o estornudar, desechando el pañuelo y realizando higiene de manos inmediatamente).
- ✓ Limitar el número de personas que cuiden al paciente; idealmente, asignarle una persona que goce de buena salud y no tenga enfermedades de riesgo.

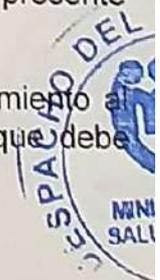
PARA LOS CUIDADORES

- ✓ El cuidador siempre deberá usar una mascarilla bien ajustada a la cara cuando esté en la misma habitación que el enfermo. No tocar ni manipular la mascarilla mientras se lleve puesta. Si se moja o se mancha de secreciones, habrá que cambiarla de inmediato. Habrá que botar la mascarilla después de usarla y lavarse bien las manos.
- ✓ La higiene de manos se debe realizar con agua o jabón con o sin antiséptico o utilizando alcohol gel. Es importante que este procedimiento se realice de manera frecuente principalmente antes y después de la atención de los pacientes, antes y después de preparar alimentos, después de ir al baño y cuando se advierta suciedad en las manos. Recordar que si las manos están visiblemente sucias debemos realizar la higiene de manos con agua y jabón.
- ✓ Para realizar el secado de las manos debe utilizar papel toalla, de no contar con éste insumo, podrá usar una toalla de tela de uso individual la cual debe cambiarse cuando este húmeda.
- ✓ Para la atención directa de los pacientes con sospecha o confirmación con COVID-19 usar: bata, guantes, mascarilla quirúrgica y lentes de protección ocular. Realizar la higiene de manos antes y después de colocar y retirar el equipo de protección ocular.
- ✓ Evitar el contacto con otros huéspedes del hogar que pueden tener riesgo de complicaciones de la infección COVID-19 como personas mayores de 60 años con enfermedades crónicas (afecciones cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, entre otras).

PARA LOS CONTACTOS

En aquellos casos que durante los cuidados en el asilo uno de los contactos presente síntomas de COVID-19, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- ✓ Informar de inmediato al personal de salud que está dando seguimiento al caso del enfermo, quien le dará las indicaciones y las medidas que debe seguir.





República Dominicana

Ministerio de Salud Pública

000529

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

20-3-2020

- ✓ Realizar higiene de manos frecuentemente, y mantenerse separado de personas sanas para evitar contagiarlos (separación de al menos un metro).
- ✓ Cumplir la higiene respiratoria y etiqueta de la tos (cubrir boca y nariz con el antebrazo o un pañuelo desechable al toser y/o estornudar, desechando el pañuelo y realizando higiene de manos inmediatamente).

MANEJO DE DESECHOS, OBJETOS Y ROPA CONTAMINADOS Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES

- ✓ Todos los desechos generados en la habitación del paciente (guantes, mascarillas, pañuelos, entre otros) deben colocarse en un recipiente con bolsa dentro de la habitación, y eliminarlos posteriormente con el resto de los residuos del hogar.
- ✓ Evitar el contacto de personas sanas con objetos contaminados del paciente (no compartir cepillos de dientes, platos, cubiertos, bebidas, toallas, sábanas, entre otros.) Los utensilios como platos y cubiertos deben ser de uso único del paciente, lavados con agua y detergente adecuadamente después de cada uso.
- ✓ Mantener la ropa sucia del paciente en bolsas hasta el momento de ser lavadas, no debe ser sacudida y evitar el contacto de la ropa contaminada con la piel y ropa de quien realiza la tarea. Lavar la ropa de las personas enfermas con agua y detergente.
- ✓ Limpiar y desinfectar diariamente las superficies cercanas al paciente (mesita de noche), así como baños y servicios de uso del paciente. Realizar limpieza con agua y jabón, y luego desinfectar utilizando una solución de cloro al 5.25% diluida 1 parte de cloro por 9 partes de agua, esta solución se debe preparar diariamente y descartar el sobrante. Para hacer esta tarea el cuidador debe usar guantes, mascarilla y delantal.
- ✓ Recordar higiene de manos antes y después de colocar y retirar cualquier equipo de protección personal.

PROMOVER LA BUENA HIGIENE RESPIRATORIA:

- ✓ Coloque afiches con información de higiene respiratoria en lugares visibles (cubrir la nariz y boca al toser o estornudar con pañuelos desechables o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo utilizado, en basurero cerrado), y combine con charlas sobre medidas de prevención.
- ✓ Capacite a los cuidadores sobre el uso correcto de las mascarillas.





República Dominicana

Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

000529

20-3-2020

Para las notificaciones contactar al Centro Nacional de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional (Dirección General de Epidemiología):

- ✓ Vía telefónica, cualquier día de la semana, en horario de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche al 1-809-686-9140 o sin cargos al 1-809-200-4091.
- ✓ En horario de 8:00 de la noche a 8:00 de la mañana a través del teléfono móvil 1-829-542-7009.
- ✓ También puede notificarse a alertatemprana@ministeriodesalud.gob.do.
- ✓ Directorio epidemiológico- Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS) disponible en: <http://digepisalud.gob.do/directorio-epidemiologico/>



Dr. Rafael Augusto Sánchez Cárdenas
Ministro de Salud